MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 469

Santa Fe 02 NOV 2022

VISTO:

El Expediente N° FG 000639/22 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación en virtud del cual se gestiona la aceptación de la renuncia a la pasantía (por ley 26.427) del Sr. Cervio Juan Ignacio.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución FG N° 299/21 de fecha 07 de julio de 2021, se designó a Cervio Juan Ignacio (CUIL N° 20-42531740-8) para desempeñarse como pasante en la Fiscalía Regional de la 3ra Circunscripción Judicial, sede Venado Tuerto, del Ministerio Público de la Acusación.

Que dicho agente presentó su renuncia en fecha 30.09.2022.

Que resulta necesario aceptar la renuncia por parte del Fiscal General.

Que de acuerdo a lo establecido en los artículo 1, 14 y 16 de la ley 13.013.

POR ELLO

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Acéptese la renuncia a la pasantía de Cervio Juan Ignacio (CUIL Nº 20-42531740-8) a partir del día 30 de septiembre de 2022.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION
PROVINCIA DE SANTA FE